Edición Especial - Anexo Info AATRA n° 4

aatra
Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la Republica Argentina

Consentimiento al Protocolo covid-19 de seguridad e higiene para la realización de acompañamientos terapéuticos presenciales

Lic. Maximiliano Peverelli

IMPORTANTE: Lea atentamente el presente documento. Podría contener frases o palabras que usted no alcance a comprender. De ser así, por favor solicite al coordinador que le explique en detalle toda información que usted no entienda claramente. Al firmar el presente documento, ustedes estarán aceptando su contenido y estarán dando su consentimiento a las condiciones aquí detalladas.

♦ Cuestiones Relativas al protocolo

El propósito de este protocolo es brindar pautas y lineamientos generales para activar prácticas de prevención y cuidado en el marco del actual escenario de Pandemia. Se trata de un protocolo específico para llevar adelante Acompañamientos Terapéuticos de modo presencial. Cabe aclarar que, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, el abordaje de modo presencial debe ser evaluado como intervención solo en las situaciones donde sea estrictamente necesario, y no pueda ser reemplazado por intervenciones remotas. El Acompañamiento Terapéutico en modo presencial, por ser un dispositivo que se instala en la cotidianeidad de sus asistidos, accede y circula por la intimidad de los pacientes y su familias. Dicha situación per se incrementa los riesgos de contagio. Por tal razón, resulta imprescindible implementar un marco de trabajo que garantice tanto el cuidado de los pacientes y sus familias como de los profesionales que llevan adelante la asistencia.

Las medidas tomadas en este protocolo buscan proteger la salud y el bienestar de las personas en tratamiento y sus familias, así como proteger a los profesionales y sus grupos de referencia. Pretende brindar un funcionamiento seguro, reduciendo el riesgo de transmisión y la probabilidad de que el COVID-19 circule en la intimidad del Acompañamiento Terapéutico.

♦ Organización previa del Acompañamiento Terapéutico

El Acompañamiento Terapéutico debe llevarse adelante bajo condiciones mínimas de seguridad. A tales fines, se diseñan las siguientes pautas de acción buscando garantizar que la intervención

se lleve a cabo en un contexto optimo. Será responsabilidad del coordinador evaluar antes de cada encuentro, el estado de situación de los actores que conforman la escena de Acompañamiento Terapéutico.

1. El paciente y su grupo familiar se comprometen a dar aviso al coordinador del Acompañamiento de manera anticipada en caso de que algún integrante del grupo familiar se encuentra con tos, fiebre, dolor de garganta o cualquier otro malestar físico.
2. El Acompañante se compromete a dar aviso al coordinador del Acompañamiento de manera anticipada en caso de encontrarse con tos, fiebre, dolor de garganta, o cualquier otro malestar físico.
3. Así mismo, en caso de anoticiarse que se ha tenido contacto con algún caso sospechoso de contagio, se deberá dar aviso de manera inmediata al coordinador del Acompañamiento.

Todas las opciones enumeradas serán causales de suspensión momentánea del dispositivo de Acompañamiento Terapéutico presencial hasta tanto se reorganicen las variables que brindan un contexto seguro para su desarrollo.

♦ Condiciones para el encuentro

Para llevar adelante el Acompañamiento Terapéutico presencial se deben respetar una serie de premisas tomadas de las recomendaciones que realiza la OMS para prevenir contagios COVID-19 y adaptadas para una circulación segura en el marco de los Acompañamientos Terapéuticos presenciales.

En tal sentido, el ingreso en el domicilio del paciente debe respetar las mismas pautas de seguridad que se proponen para el ingreso a cualquier casa particular.

4. Ante el arribo del acompañante, el paciente debe definir un área sucia en el ingreso del domicilio, donde se van a apoyar las cosas antes de ser desinfectadas.
5. El paciente debe disponer, ya preparado y listo para su uso, algún desinfectante (agua con lavandina o alcohol al 70%) para desinfectar los objetos personales (zapatos, mochila, llaves, etc).
6. En caso que el paciente arribe junto al acompañante a su domicilio, debe realizar el presente protocolo de seguridad e higiene, junto al acompañante, para dar continuidad al Acompañamiento Terapéutico.
7. Tanto el acompañante como el paciente deben utilizar en todo momento, mientras dure el Acompañamiento, el tapaboca o barbijo, a los fines de extremar las medidas de bioseguridad y cuidado (*incluso dentro de la casa*). Este utensilio no podrá ser removido en ningún momento del encuentro. Si alguno de los participantes del encuentro no dispone y no puede acceder

a un tapaboca o barbijo, se dará por suspendido el encuentro hasta tanto se logre resolver la situación.

8. Al llegar al domicilio, el acompañante debe quitarse los zapatos y desinfectarlos. Estos quedarán durante el acompañamiento, junto con su mochila y objetos personales, en la denominada "área sucia".
9. Si el paciente o algún residente del hogar tiene una afección orgánica o es población de riesgo, el acompañante debe llevar una muda extra de ropa para cambiarse y usar durante el transcurso del encuentro. En caso de retirarse la ropa en el baño, deberá desinfectar el área utilizada y guardar la ropa con la que ha arribado en una bolsa, que depositará en la denominada "Área sucia".
10. A su arribo, el acompañante terapéutico deberá indefectiblemente lavarse las manos con agua y jabón siguiendo los pasos que estipula la OMS para un lavado adecuado. *(Se adjunta un anexo con un instructivo sobre como lavarse las manos adecuadamente).*
11. Al arribo del acompañante, el paciente deberá realizar el lavado de manos junto con el acompañante, como modo de extremar las medidas y para transmitir y practicar la técnica correcta para la desinfección.

- **Pautas para el desarrollo del encuentro**

Independientemente del sentido clínico singular que puede sostener la intervención del Acompañamiento Terapéutico en cada caso presencial, como agente de salud, es función del Acompañamiento Terapéutico evaluar las condiciones generales de biohigiene y seguridad, y brindar el apoyo necesario para que las mismas sean internalizadas. El lugar que ocupa en la cotidianeidad de sus asistidos lo hacen un actor crucial para velar por la salud colectiva en situaciones de vulnerabilidad subjetiva. Llevar adelante el protocolo y valorarlo estrictamente es un modo de transmitir las prácticas de cuidado necesarias en este contexto.

12. En caso de requerirse, cada uno de los participantes del encuentro deben utilizar sus propios vasos, taza, plato, cubiertos y utensilios en general. Antes de su utilización estos deben ser lavados adecuadamente y una vez finalizado su uso, deben ser lavados nuevamente.
13. Si en el transcurso del encuentro el acompañante observa que el paciente, o algún miembro del grupo familiar o conviviente, presenta síntomas de tos, fiebre, dolor de garganta, etc. debe dar aviso a la coordinación de manera inmediata.
14. El transcurso del acompañamiento terapéutico dentro de un domicilio particular deberá llevarse a cabo buscando desplazarse por la menor superficie posible. Deberán seleccionar los espacios por donde circular y mantenerse dentro de esos limites, intentando en todo momento promover la intimidad necesaria para el desarrollo del encuentro, a la vez que preservar la seguridad e higiene de las personas convivientes.

15. Se recomienda tener alcohol en gel o algún desinfectante de uso personal.
16. Se sugiere dentro de lo posible, mantener una distancia optima para evitar contactos innecesarios.
17. En caso de salir durante el Acompañamiento, al regresar al domicilio se activa nuevamente el protocolo de ingreso especificado mas arriba bajo el titulo - Condiciones para el encuentro –
18. En situación de ingresar al domicilio con productos traídos del exterior, los mismos deben apoyarse en el "Área Sucia" y pasar por el proceso de desinfección (*con un trapo y una solución de agua y lavandina se pasa por cada uno de los objetos ingresados al hogar*). Dicha situación debe ser abordada inmediatamente a su ingreso y llevada a cabo por el paciente con supervisión y apoyo del acompañante.

- **Pautas para el cierre del encuentro**

19. Llegando al cierre del encuentro, debe considerarse un tiempo para tomar las medidad de bioseguridad necesarias para dejar los espacios por donde se circulo en el contexto del Acompañamiento absolutamente desinfectados. Dicha tarea será llevada a cabo por el paciente con supervisión y apoyo del acompañante, buscando con ello la incorporación de las conductas de bioseguridad indispensables para el momento actual.
20. Se deben lavar todos los objetos utilizados y desinfectar todas las areas y objetos manipulados durante el Acompañamiento Terapéutico.
21. Por último, antes de la salida del acompañante, se debe desinfectar la denominada "Area sucia", donde se habían apoyado las pertenencias del acompañante en su arribo. Tarea a cargo del paciente con supervisión y apoyo del acompañante.

- **Pautas a considerar por los acompañantes finalizados los encuentros**

22. Como personal de salud se encuentran habilitados para circular, pero esto no debe utilizarse de modo irresponsable. Finalizado los encuentros, en la medida de lo posible, los acompañantes se comprometen a regresar a sus hogares bajo las condiciones generales de la cuarentena.
23. En cuanto arriban a sus casas, se comprometen a sostener las mismas pautas de higiene recomendadas por la OMS (lavado de manos, cambio de ropa, higiene personal, etc), tal como fueran detalladas en el punto "Condiciones para el encuentro".
24. Al momento de escribir la Historia Clínica, consignar si se siguió adecuadamente el presente protocolo.

- **Consentimiento del Paciente:**

⇒ Hemos leído y revisado cuidadosamente el contenido del presente documento. Hemos podido consultar todas nuestras dudas al respecto y las mismas nos han sido debidamente aclaradas, por lo tanto, habiendo comprendido todos los requerimientos y condiciones para la implementación del Acompañamiento Terapéutico bajo el presente protocolo, declaro:

⇒ Que todos los datos personales que hemos aportado para la confección del historial clínico son veraces.

⇒ Que hemos sido advertidos de los riesgos implícitos en efectivizar un acompañamiento terapéutico presencial, en tanto significa una mayor circulación por la intimidad del hogar.

⇒ Que hemos recibido suficiente información acerca de las condiciones para llevar adelante el Acompañamiento Terapéutico que hemos solicitado.

Por lo tanto, consentimos voluntariamente la realización del Acompañamiento Terapéutico bajo las condiciones enunciadas en el protocolo, estando en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento.

Lugar:…… Fecha: ……/……/……..

Firma del Paciente:……

Aclaración: …….

Doc. Identidad: ……

Firma del Referente 1:…….

Aclaración: ……

Doc. Identidad: …….

Parentesco: …….

Firma del AT 1:……

Aclaración: ……

Doc. Identidad: ……

Firma del AT2 :……

Aclaración: ……

Doc. Identidad: ……

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0

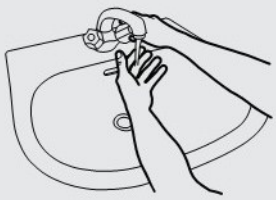

Mójese las manos con agua;

1

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2

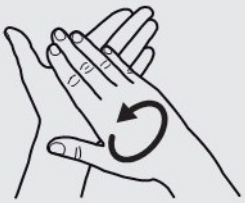

Frótese las palmas de las manos entre sí;

3

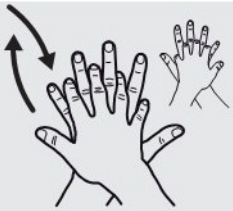

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4

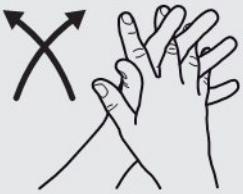

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6

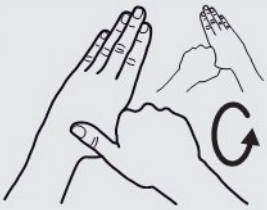

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7

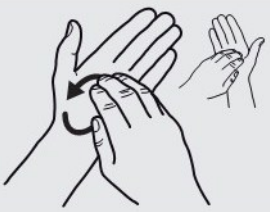

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8

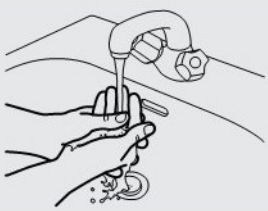

Enjuáguese las manos con agua;

9

Séquese con una toalla desechable;

10

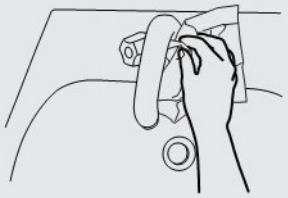

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11

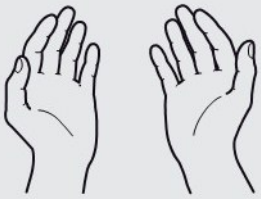

Sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente — UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA | SAVE LIVES Clean Your Hands

Contactos útiles

Lic. Maximiliano Peverelli - Filial AATRA Buenos Aires

Edificio Comega - Av. Corrientes 222 - Piso 10

Face: AATRA - Buenos Aires

- Tesorería **tesoreria@aatra.org.ar**
- Socios **documentacion@aatra.org.ar**

La Sede central de AATRA funciona en la ciudad de Córdoba

Correo electrónico de Secretaría **info@aatra. org.ar**

Si queres invitar a algún colega a ser soci@, ahora el tramite es totalmente online, envíanos un mail o un mensaje privado al Facebook y te brindamos los requisitos

Si queres ser nuestro amigo en Facebook dale Me Gusta a nuestra fan page y acompáñanos

Facebook **https://www.facebook.com/aatraargentina/**